

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº

PROYECTO: Planta de Asfalto Centioequipo S.A.UBICACIÓN: Corregimiento Ernesto Córdoba (Cómpar)PROMOTOR: Centioequipo, S.A.CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA: 20 MES: Diciembre AÑO: 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.			
7	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.			
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

Entregado por: (Usuario)

Nombre: José MurielCedula: 5-14-455Correo: murieljeron58@gmail.comTeléfono: 6942 2022Firma: [Signature]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Hector SalasFirma: [Signature]

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Neeriy FasanoFirma: [Signature]

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: PLANTA DE ASFALTO CENTROQUIPOS S.A.

PROMOTOR: CENTROQUIPOS S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-IF-027-2021

FECHA DE ENTRADA: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): ISABEL MURILLO Y MONICA MASSA

REVISADO POR: KARLA GONZÁLEZ

TEMÁTICO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1 Planificación	X		
5.4.2 Construcción/ejecución	X		
5.4.3 Operación	X		
5.4.4 Abandono	X		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1 Sólidos	X		
5.7.2 Líquidos	X		
5.7.3 Gaseosos	X		
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9 Monto global de la inversión.	X		
6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3 Caracterización del suelo	X		
6.3.1 La descripción de uso de suelo	X		

6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor(es)	X	
.3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
14	BIBLIOGRAFÍA	X	
15	ANEXOS	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	No Aplica.
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	No Aplica.

INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	20 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INFORME:	3 DE ENERO DE 2022.
PROYECTO:	PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CENTROEQUIPOS S.A
CONSULTORES:	ISABEL MURILLO Y MONICA MASSA
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A**” consiste en habilitar un área para la instalación de una planta de Asfalto Magnum 140 la cual se utilizará para abastecer los trabajos del proyecto de obra pública y otros, a través del Proyecto, Planta de Asfalto **CENTROEQUIPOS S.A.** El terreno donde se ubicará el proyecto está dentro de la Finca identificada con el Folio Real No. 147976, con Código de Ubicación Número 8715, debidamente inscrita en la sección de propiedad del Registro Público, con una superficie regional total de 13 hectáreas, ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados y sesenta y seis decímetros cuadrados (13 Has, 849m² y 66 dm²) metros cuadrados, (en adelante, la “Villa Gonzalillo S.A”, de los cuales se utilizarán (20,000) metros cuadrados, para el proyecto en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

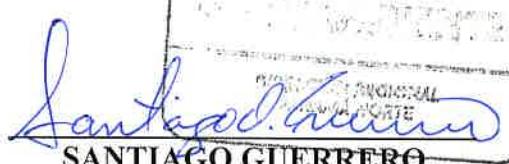
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A**” promovido por **CENTROEQUIPOS S.A**


KARLA GONZÁLEZ.

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de
Impacto Ambiental


SANTIAGO GUERRERO

Director Regional de Panamá Norte

PROVEIDO DRPN 004-0301-2022

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **CENTROEQUIPOS S.A.** persona jurídica, inscrita a folio **No.407002** del Registro Público de Panamá, se propone realizar el proyecto denominado "**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A.**".

Que, en virtud de lo antedicho, el día 20 de diciembre de 2021, el señor **NORBERTO ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ** con numero de cédula **8-702-1744** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado "**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A.**", ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ISABEL MURILLO DE RIOS** y **MONICA MASSA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-008-2012** y **IRC-098-2009** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 3 de enero de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A.**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado "**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A.**" promovido por **CENTROEQUIPOS S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días, del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-003-2022

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	PLANTA DE ASFALTO DE CENTROEQUIPOS	CATEGORÍA	I
PROMOTOR:	CENTROEQUIPOS, S.A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	NORBERTO NAVARRO RODRIGUEZ		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ		
FECHA DE INSPECCIÓN:	7 DE ENERO DE 2022		
FECHA DEL INFORME:	11 DE ENERO 2022		
PARTICIPANTES:	KARLA GONZÁLEZ: EVALUADORA DE PROYECTOS DE REGIONAL PANAMÁ NORTE EDGAR PÉREZ: SECCIÓN FORESTAL YISEL MENDIETA: CONSULTOR JUAN DAVID RESTREPO: PROMOTORA DEL PROYECTO EUGELIO KNIHT: CENTROEQUIPOS		

II. OBJETIVO

Realizar inspección de verificación de las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuanto al medio físico y biológico, ademas de las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A.**” consiste en habilitar un área para la instalación de una planta de Asfalto Magnum 140 la cual se utilizará para abastecer los trabajos del proyecto de obra pública y otros, a través del Proyecto, Planta de Asfalto **CENTROEQUIPOS S.A.** El terreno donde se ubicará el proyecto está dentro de la Finca identificada con el Folio Real No. 147976, con Código de Ubicación Número 8715, debidamente inscrita en la sección de propiedad del Registro Público, con una superficie regional total de 13 hectáreas, ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados y sesenta y seis decímetros cuadrados (13 Has, 849m² y 66 dm²) metros cuadrados, (en adelante, la “Villa Gonzalillo S.A”, de los cuales se utilizarán (20,000) metros cuadrados, para el proyecto en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 9:30 a.m. del 7 de enero de 2022, en el área de influencia del proyecto donde se realizaron algunas preguntas a la consultora mientras se realizaba el recorrido para identificar el área del proyecto.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Durante la inspección se observó que el área donde se desarrollara el proyecto se encuentra impactada por el proyecto Cantera Gonzalillo.
- Durante la realización de la inspección se observó que el polígono del proyecto se encuentra nivelado en su totalidad.

- Durante el desarrollo del proyecto se observó que el terreno donde se desarrollara el proyecto la vegetación es escasa.
- Durante la inspección se observó que el acceso al proyecto es a través del área de la concesión minera.
- Es importante mencionar que el proyecto se encuentra dentro del área de botadero del proyecto minero.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
664976 m E 1007371 m N	 <p>17P 664976 1007371 01/07/2022 9:45:09 a.m.</p> <p>Foto 1. Observamos el área donde se desarrollara el proyecto.</p>
664980 m E 1007370 m N	 <p>17P 664980 1007370 01/07/2022 9:45:16 a.m.</p> <p>Foto 2. Observamos el polígono donde se desarrollara el proyecto</p>

664991 m E
1007360 m N



17P 664991 1007364
01/07/2022 9:50:48 a.m.

Foto 3. Observamos el área que era utilizada como botadero por el proyecto minero.

667097 m E
1007822 m N



17P 665076 1007306
01/07/2022 9:53:50 a.m.

Foto 4. Observamos el área que se encuentra nivelada en su totalidad.

663943 m E
1002870 m N



17P 663943 1002870
01/07/2022 10:01:28 a.m.

Foto 5. Observamos el área donde se desarrollara el proyecto.

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0013-2022

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **19 DE ENERO DEL 2022**

Proyecto: **“PLANTA DE ASFALTO CENTRO DE EQUIPOS, S.A”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Deivys Espino**

Provincia: **PANAMÁ**

Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**

Distrito: **PANAMÁ**

Corregimiento: **ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

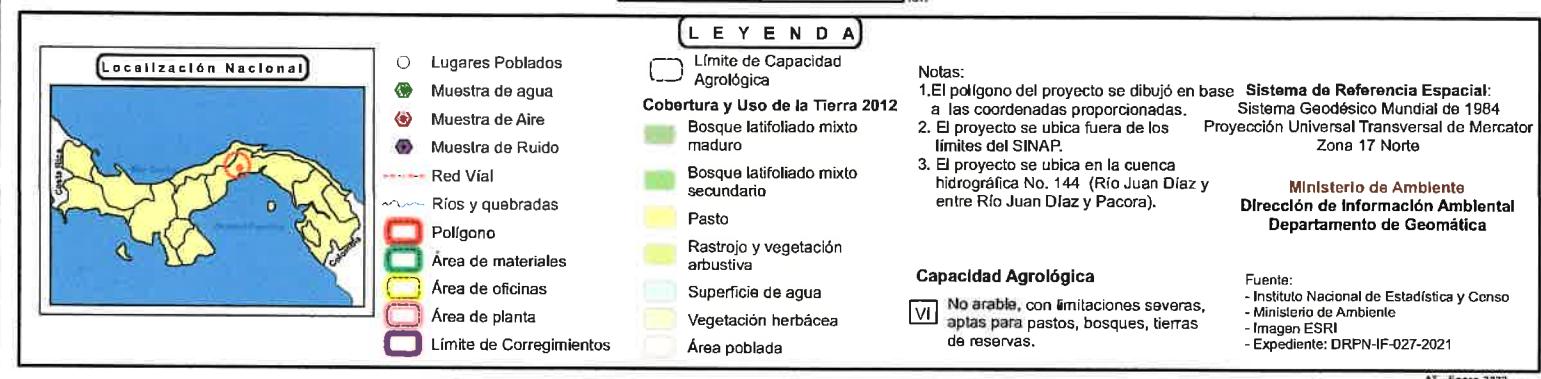
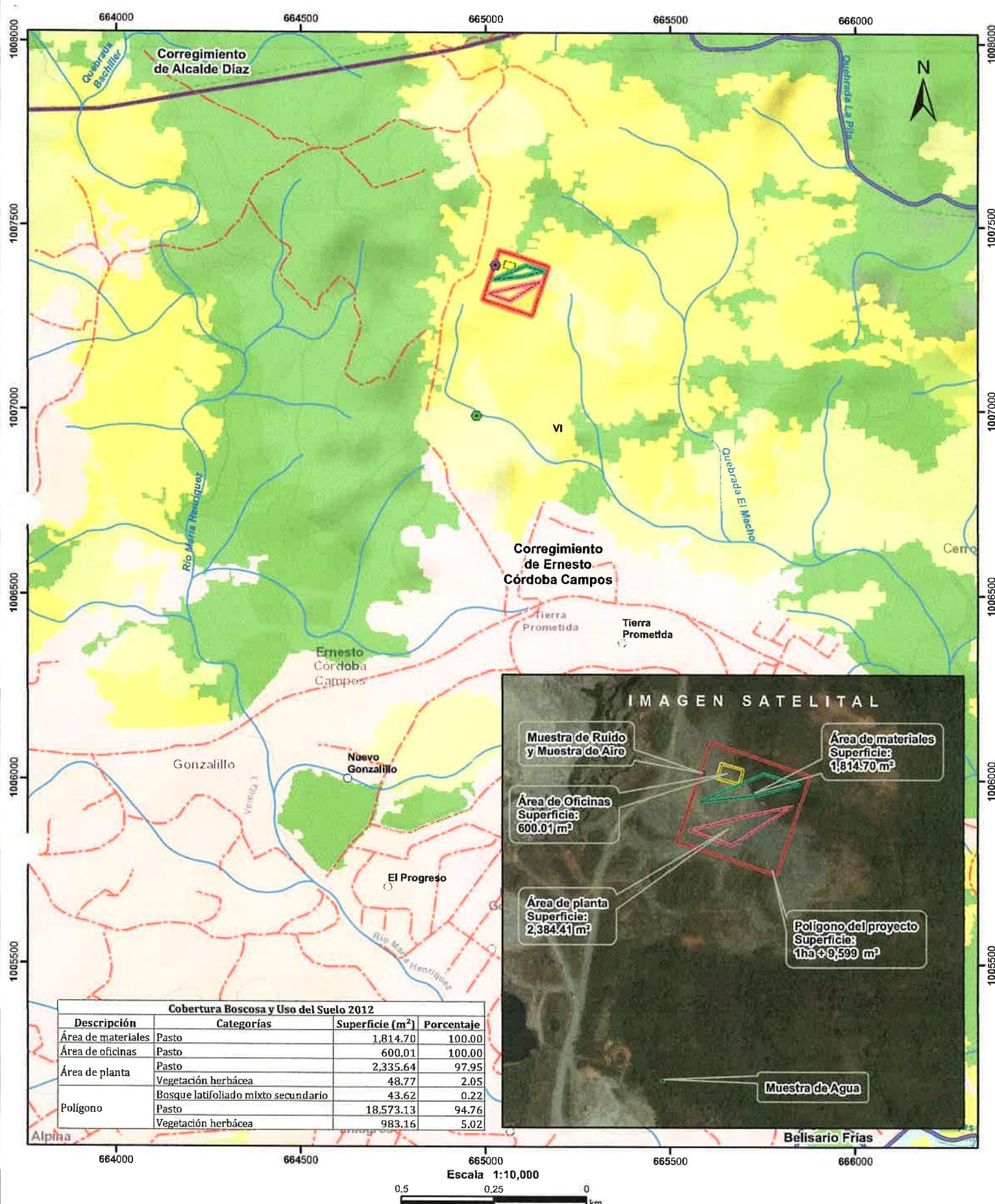
En respuesta a la solicitud del día 19 de enero del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“PLANTA DE ASFALTO CENTRO DE EQUIPOS, S.A”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó cuatro (4) polígonos denominados: “**Polígono**” (1ha + 9,599 m²), “**Área de oficinas**” (600.01 m²), “**Área de materiales**” (1,814.70 m²), “**Área de planta**” (2,384.41 m²) y tres (3) datos puntuales denominados “**muestra de aire**”, “**muestra de ruido**” y “**muestra de agua**”, esta última se ubica a 313 m de longitud del punto más cercano del polígono general, también se observa que dentro del radio de 100m del polígono se encuentra dos quebradas “*sin nombre*” afluente de la quebrada principal “*El Macho*”. Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica en las categorías de “**Pasto**”, “**Bosque latifoliado mixto secundario**” y “**Vegetación Herbácea**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **20 DE ENERO DEL 2022**

CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ - PROYECTO PLANTA DE ASFALTO CENTRO DE EQUIPOS, S.A



Panamá, 19 de enero del 2022

DRPN-NA-SEEIA-003-2022

Señor
NORBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ
Representante Legal
CENTROEQUIPOS, S.A.
E. S. D.

Señor Navarro:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**PLANTA DE ASFALTO CENTROEQUIPOS S.A**” a desarrollarse en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

1. En la página 6 del estudio de impacto ambiental en el punto **2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR**, no se presentó la dirección exacta del promotor del proyecto, por lo que le solicitamos:

- Presentar la dirección actualizada correspondiente al promotor del proyecto.

2. Que mediante memorando **GEOMATICA-EIA-CAT I-0013-2022** emitido por la Dirección de Información Ambiental menciona que “*Con los datos proporcionados se generó cuatro (4) polígonos denominados: “Polígono” (1ha + 9,599 m²), “Área de oficinas” (600.01 m²), “Área de materiales” (1,814.70 m²), “Área de planta” (2,384.41 m²) y tres (3) datos puntuales denominados “muestra de aire”, “muestra de ruido” y “muestra de agua”, esta última se ubica a 313 m de longitud del punto más cercano del polígono general, también se observa que dentro del radio de 100m del polígono se encuentra dos quebradas “sin nombre” afluente de la quebrada principal “El Macho”. Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*”, por lo que le solicitamos

- Presentar las coordenadas UTM con Datum de referencia del área del proyecto y su superficie, contemplando la servidumbre de protección de los recursos hídricos colindantes al proyecto tal como lo estipula la ley 1 forestal del 3 de febrero de 1994.

3. En la página 14 en el estudio de impacto ambiental en el punto **5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1:50,000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO**, no son legibles las coordenadas presentadas en el documento impreso por lo que solicitamos, presentar las coordenadas legibles.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

75

4. En la página 20 del estudio de impacto ambiental en el punto **5.4.2. CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN** menciona que “*Se contempla la conformación, nivelación y compactación de los sitios donde se instalarán las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo del proyecto, utilizando los equipos necesario*”, por lo que le solicitamos si el proyecto amerita actividades de nivelación y adecuación del terreno.

5. En la página 33 del estudio de impacto ambiental en el punto **5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo** menciona que “*según el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial la finca 147976 con Código de ubicación 8715, con un área en metros cuadrados de 130, 849,66, y con un área en hectáreas de 13HC+849.66m2, ubicada en el distrito y provincia de Panamá, con códigos de normas de desarrollo, RMI, RM2, RM2/C2, C1, EsU, PRV, PND, Siu3, según lo establecido en el Decreto 150 del 16 de julio de 2020 “Por el cual se actualiza el reglamento nacional de Urbanizaciones, lotificaciones y parcelaciones de aplicación en todo el territorio nacional. (ver sección de anexos Esquema de Ordenamiento Territorial)*”, sin embargo en el esquema presentado en los **ANEXOS** del estudio de impacto ambiental no se especifica la ubicación de la finca donde se desarrollara el proyecto, por lo que solicitamos especificar el uso de suelo del área del proyecto.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,



SANTIAGO GUERRERO

Director Regional de Panamá Norte

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Hoy, 31, de enero de 2022 siendo las 10:15
de la mañana, notificó e personalmente al señor: (a)
José Muriel de la presente resolución.

NOTIFICADO
CÉDULA

NOTIFICADOR
CÉDULA

5-14-453

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

